

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 4 rs.
 PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pago en esta Administración. 24
 Por corresponsales. 28
 CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestral. 420
 PUERTO-RICO: Semestral. 80

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 1.ª, principal: Izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones Maison Denné Schlimtz, Mr. E. Denné, successeur, librería Española, rue Monsigny, 45.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Giraudier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

NUESTROS MARTES.

Como si lo viera; ¿a que acierto los asuntos que más han llamado la atención de mis lectores en la semana que acaba de terminar?

Nada, lo dicho, que lo acierto: verdad es que tampoco es muy difícil la resolución del problema.

Haroldo y Fantoches, Fantoches y Haroldo, son los dos objetos principales de las conversaciones entre aquellos que procuran estar al tanto de cuanto ocurra en la populosa villa.

No os acordéis hoy día a un grupo en que suscitada la cuestión no sea tratada de la misma manera.

—¿Qué le ha parecido a Vd. el Haroldo? pregunta un literato.

El interrogado, que no pertenece al gremio, procura no dar una contestación categórica y responde tan sólo:

—¡Hombre! le diré a Vd.

Pero no hay cuidado, no le diré nada: los profanos se equivocan tan a menudo.

Cuando más, se permite hacer algunas exclamaciones si le piden su parecer sobre aquella pregunta de la Calderon; pregunta monótona: ¿que encierra un mundo de cosas que no se dicen, pero que se advienen.

Si el preguntado tiene aficiones poéticas recitará inmediatamente, para probar que conoce la obra a fondo, aquello de

lo mismo que pienso yo,
 ó ser todo ó no ser nada.

etc., ó lo otro de

veo dos sombras que me gritan pidiendo venganza.

esto es en verso pero el aficionado no lo recuerda en aquel momento y produce la idea tal y conforme se le ha ocurrido.

La conclusión de todas estas conversaciones es idéntica.

¿Han leído Vds. a Gulliver?

Sufongo que sí. ¿Quién no conoce esas deliciosas narraciones de los países maravillosos que embelesan cuando pequeños?

Y cuando mayores también. ¿Porqué lo ha de negar uno?

Pues bien, todas aquellas narraciones inverosímiles han llegado a convertirse en realidades.

Ya que el tiempo es tan inexorable que nunca se ve vuelve atrás, recorramos sin permiso nosotros, una ruta contraria hasta llegar a la época en que los hombres actuales eran niños.

Con qué placer asistía uno en tiempo de ferias ó veladas a aquellos barracones donde lucían sus siempre iguales habilidades dos toscos tarugos de madera convenientemente pintados y vestidos con una a manera de túnica que cubría la mano, cuerpo a su vez de aquellas imperfectas y poco artísticas figuras bautizadas con los políticos nombres de *Cristobita* y *la tía Norica*.

Pero el mundo marcha a su perfeccionamiento, y no es posible por tanto vivir tan atrasados: llevad un niño a Novedades en la actualidad y se sorprenderá, como nosotros, por la sencilla razón de no haberlo visto nunca, pero llevado a los otros, a los antiguos, que tanta gracia nos hacían, y se reirán en nuestras barbas del estado de ignorancia en que nos halláramos.

Y como os descuidéis, angelito de estos habrá que os probará con medios más ó menos racionalistas, que las *marionetas* actuales son los convenientes a inteligencias tan claras y perfectas como las del elemento para quien son a propósito los espectáculos del teatro de Novedades.

Una pregunta.

¿No les ha ocurrido a Vds. nunca empezar a tratar una cuestión y concluir hablando de otra que no tiene absolutamente nada que ver con la primera?

Contestación.

Casi siempre y hasta me atrevería a decir que siempre.

Pues bien, eso es lo que me ha pasado a mí; sin darme cuenta de ello quise hablando de *Fantoches* y ahora me permito hablar sobre la precocidad de la niñez actual.

Con la misma facilidad puede prescindirse de la filosofía infantil y trasladarse con la imaginación al circo-teatro de Price.

El cartel anuncia los *Mosqueteros*.

Esto no tiene nada de particular, hace algún tiempo que dice lo mismo.

Pero aparece en las tablas una nueva cantante. La señorita Latorre, de voz agradable, si bien poco extensa, se presentó con la natural emoción, aunque supo dominarla en breve, cantando con afinación su parte correspondiente.

Una paloma aparece en el escenario.

Fugaz es su aparición, tan fugaz que pasó desapercibida para la mayor parte de los espectadores.

Hay quien dice si será una paloma mensajera. Si así es, no quedará descontenta de su misión. Lleva buenas noticias a los interesados.

Una cosa extraña generalmente a la concurrencia pacífica.

El exceso de entusiasmo en los espectadores de los tendidos.

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia una en tres actos arreglo del francés, titulada *Las tres jaquecas*.

A consecuencia de una sola de estas últimas, ha sido acordado el suspender juicios sobre la obra nueva.

Mañana será otro día.

EL CONTE.

LOS TRANVIAS DE MADRID.

No vamos a explicar lo que son, porque fuera ocioso, ni a indicar su utilidad porque es bien sabido que en la vida municipal el agua de Lozoya, el gas y el tranvía son artículos de primera necesidad. Daremos no más algunos datos para satisfacción de los curiosos.

El pueblo madrileño gasta por término medio al día en este medio de locomoción esencialmente popular 22.000 reales.

Sería importante conocer minuciosamente todo el presupuesto de gastos de la heroica villa, y compararlo lo que gasta en carne y lo que invierte en vino, lo que emplea en diversiones y en instruirse, etc., etc.; pero esto, además de difícil de averiguar, nos llevaría muy lejos de nuestro propósito. Nos concretaremos, por ahora, a la única partida que hemos consignado.

Los ingresos de los tranvías marchan acompañados con la circulación de las gentes por las calles. En virtud de este ritmo, es posible deducir uno de los factores del estado del otro.

Los días de la semana no son iguales para los tranvías. En los domingos, y se adviene fácilmente, la recaudación, ó lo que es lo mismo, la circulación de transeúntes, llega al máximo; las mujeres y los niños, cuyo contingente es relativamente escaso en el resto de la semana, refuerzan en dichos días en notable proporción el número de viajeros.

La recaudación de los lunes viene después muy por encima de la obtenida en los restantes días de la semana. Siguen los miércoles, jueves y sábados con cifras iguales; por último, y esto ya no lo comprendemos tan bien, el mínimo de la recaudación ó de la circulación, puesto que son términos correlativos, se observa en los martes, y más aún en los viernes. ¿Por qué? Tendrá alguna relación con este hecho el adagio vulgar que aconseja que en viernes ni en martes, ni te cases ni te embarques? Ni viajes en el tranvía, por lo visto.

Desde luego podemos asegurar que no es un fenómeno local, peculiar de nuestra capital, porque la misma proporcionalidad de las cifras hemos advertido en los tranvías de Portugal, Francia, Austria y Suiza, de que tenemos noticia; quizás sea común a todos y se note algo parecido en los ferrocarriles.

Con relación a los meses, el máximo de recaudación está en Julio y el mínimo en Noviembre y Febrero. Para los tranvías es mucho más favorable el medio año de Mayo a Octubre, que el otro medio de Noviembre a Abril. Con leves diferencias se observa lo mismo en los países antes citados.

Las variaciones atmosféricas se dibujan en las cajas de los tranvías con notable fidelidad.

Un chaparrón repentino y breve, significa para las empresas una lluvia de 500 pesetas. La lluvia durante algunas horas es adversa; continuada por espacio de varios días, bastante favorable.

Los ingresos siguen el movimiento del mercurio en el termómetro; suben con el calor y bajan con el frío.

El viento es causa de descenso tan activa como el frío, y a veces un poco más.

El número de viajeros transportados durante un año se puede estimar por lo menos en 43.500.000.

Sumadas las distancias que recorren todos los días los coches, resulta la cifra diaria de 5.600 kilómetros, ó lo que es lo mismo, 2.032.920 al año. Es decir, que si un sólo coche recorriese en una misma dirección tanto como todos los coches-tranvías de Madrid en un año, daría la vuelta al mundo cincuenta veces, y aún tendría que andar un poco más. LA CARREIRINA DE UN CAN, como dicen en Galicia.

Viven a la sombra de esta industria unas 70 familias; también mueren por ella algunos individuos a consecuencia de atropellos, las más veces inevitables.

Examinados los accidentes de esta especie causados por toda clase de vehículos, los imputables a los tranvías son proporcionalmente muy pocos en número, graves por la calidad de las lesiones, hecho frecuente que parece ley del progreso, a virtud de la cual los nuevos instrumentos del trabajo hieren menos que aquellos a los cuales sustituyen; pero con más violencia.

Los atropellos por apearse de la plataforma anterior del coche estando éste en movimiento son, por lo general, personas muy habitadas a este ejercicio, y componen el 80 por 100 del total de víctimas.

Con respecto a los puntos de la vía pública en que acacecen estos accidentes personales es muy raro el caso, uno de cada diez, que de hayan tenido efecto en sitios de poca anchura. Contra lo que parece lógico suponer, las vías públicas espaciosas

ofrecen mayor peligro, quizá por la confianza excesiva con que todos circulan por ellas.

Los cuantiosos gastos que ocasiona al ayuntamiento el arreglo y renovación del empedrado, debieran ser satisfechos en su totalidad ó poco menos por los dueños de todos los vehículos, en la proporción en que cada uno contribuye al deterioro de la vía pública; esto es, los carros de los pueblos no muy distantes de

Madrid. un 40 por 100;
 los carros de la capital. un 30 »
 los coches de lujo. un 20 »
 los coches de punto y ómnibus. un 10 »
 los tranvías, cuyas ruedas no circulan sobre el empedrado.

Esto parece lo equitativo. Los hechos, sin embargo, dicen que los primeros en contribuir a la reparación de las vías públicas, son los tranvías. Siguen después los coches de punto, ómnibus y carruajes análogos. A continuación, los carros de vecinos de Madrid, excepción hecha de muchos que carecen de la tabilla que acredite el pago; y no se diga que burlan la vigilancia de los agentes de la autoridad municipal, porque si estos ejercitaran el sentido de la vista en cosas que importan al vecindario, advertirían que algunos centenares de carros se hallan en el caso señalado.

Fisuran después, en proporción exigua, los coches de lujo que monopolizan, ó poco menos, el tránsito por calles y paseos, cubiertos, por el empedrado más caro de todos, el macadam. Dícese que algunos no pagan. El ayuntamiento lo sabrá mejor que nosotros.

Por último, los carros de los pueblos inmediatos a Madrid que son los que más estropean las vías públicas, no pagan nada.

Para juzgar la importancia de estos detalles de la vida municipal, fijémosnos lo que vale la alfombra de piedra que cubre las vías públicas en una extensión de más de tres millones de metros cuadrados, suponiendo colocada una moneda de dos reales en equivalencia de cada adorno, un real por cada cuña y una capa de monedas de cuatro reales, sin solución de continuidad, en vez de empedrado de macadam.

El más antiguo de los tranvías madrileños, que es el que enlaza los barrios de Salamanca y Pozas, debe su existencia a la enérgica protección que dispensó a esta nascente industria en 1869 el insigne patriota D. Nicolás María Rivero.

Como justa recompensa por haber iniciado en esta capital el sistema de locomoción por tranvía adoptado en todas las capitales cultas y protegido por gobiernos y municipalidades, fue otorgada la concesión por noventa y nueve años libres de pago de contribución especial al ayuntamiento.

Las demás concesiones se han otorgado por cincuenta años y exigiendo un canon de alguna importancia para el ayuntamiento.

Los varios impuestos directos é indirectos que pagan en la actualidad entre todas las compañías de Madrid, ascienden aproximadamente a la respetable cifra de 250.000 pesetas anuales.

Al aspirar los pliegos de las concesiones, el ayuntamiento se hará dueño, sin desembolso alguno, antes bien, habiendo percibido anualmente sumas de consideración de los edificios, carruajes, vias y todo cuanto pertenece a las empresas, cuyo valor actual de 40 millones de reales sobre poco más ó menos no bajará entonces de 80 millones.

Nos parece este negocio mejor para el ayuntamiento que el de la compra de los mercados, y el muy necesario del ensanche de la calle de Sevilla, realizados por el señor marqués de Torneros, cuya exquisita cortesía y afable trato, recordan cuantos han tenido precisión de ventilar cualquier asunto en las oficinas municipales, y que otros negocios que hoy se hallan en proyecto.

Merecen, pues, los tranvías sino protección, cierta consideración al menos por parte de las autoridades.

(El Progreso.)

UN CRIMEN MISTERIOSO.

Una causa célebre ha conmovido hondamente a toda la población de Viena. Hace dos años fué preso un jardinero de Brigittenau, llamado Martin Rauffl, acusado por el rumor público de haber dado muerte a su criado, un llamado Saumann, y de haberse apropiado las economías de este último. Saumann había desaparecido repentinamente, sin que nadie le viera abandonar la casa. Algun tiempo después despareció igualmente un agente de seguridad llamado Stockhammer, que mantenía amistosas relaciones con Rauffl y su criado, designando también al amo como el asesino, porque se le vio repentinamente gastar mucho dinero y pagar sus deudas. La cosa llegó a oídos del fiscal; se procedió a la prisión del jardinero, pero el sumario y las investigaciones de la policía que fueron su resultado.

No habiéndose podido probar a Rauffl el crimen de asesinato, fué condenado, en el mes de Mayo último, a seis años de prisión por robo, porque confesó que, en efecto, se había apropiado del dinero de Saumann. El asunto fué muy pronto olvidado. El hijo del sentenciado, Juan Rauffl, se hallaba en aquella época en el campo, al servicio de un lebrador, pero al saber la sentencia que se había pronunciado contra su padre, regresó a Viena, para acompañar a su madre y cultivar el jardín.

La madre y el hijo vivían en mala inteligencia. El joven Rauffl sospechaba que su padre había co-

metido el asesinato, y más de una vez se lo hizo presente a su madre, lo que ocasionaba violentas disputas, a consecuencia de las cuales amenazaba la madre al hijo con arrojarlo al Danubio si persistía en sus sospechas. Un día, cavando el joven una plata-banda de apio, sintió un violento olor cadavérico. No cabía duda; el cadáver de Saumann estaba enterrado en el jardín. Dió cuenta de su descubrimiento a su madre, y le dijo que iba a denunciar el hecho a la policía.

Siguió una espantosa escena, pidiendo la madre a su hijo que guardara silencio, amenazándole con suicidarse, en caso contrario. Juan Rauffl no se dejó intimidar, y el mismo día informó a la policía de lo que ocurría.

El cadáver de Saumann fué hallado a una profundidad de metro y medio, pareciendo increíble que un solo hombre haya podido hacer aquel trabajo sin despertar las sospechas de sus vecinos. Se procedió inmediatamente a la prisión de la esposa Rauffl y de un sugeto llamado Vinkler, que se hallaba al servicio de Rauffl en la época de la desaparición de Saumann, y que en la causa instruida a su amo había declarado, en su calidad de testigo, que había visto a Saumann hacer su equipaje y salir de casa de su amo. La justicia cree tener en su poder al asesino de Stockhammer, el agente de seguridad desaparecido. Rauffl se encuentra en la actualidad muy enfermo, y no puede ser trasladado a Viena, pero las diligencias judiciales se instruyen en su ausencia.

Procuraremos tener a nuestros lectores al corriente de esta ridícula causa.

EL SUCESO

DE DON PEDRO CALDERON DE LA BARCA.

En una de las tardes tenebrosas del mes de Enero en París, me paseaba solitario por las orillas del Sena, que no son lúgubres como las cantó en su oda a la muerte de la duquesa de Frías, aquel poeta y honrado patriota, D. Francisco Martínez de la Rosa.

Hacia mucho frío: la gente iba de prisa, y yo marchaba poco a poco, como aquel a quien le pesa el des consuelo, ya hablando con su conciencia y los dolores recuerdos del pasado, sin ilusiones ninguna en el presente y en el porvenir.

Porque cuando la experiencia envejece la vida, el mundo se contempla como si fuera una gran jaula de locos, donde cada grupo se entretiene en representar su comedia, saibrete ó tragedia, con caretas ó sin ellas, vestidos ó desnudos, y según el valor de sus convicciones, su interés, su veracidad, su falta de conciencia, y su mayor ó menor ignorancia.

Con estas ideas había recorrido el trayecto del *Quai d'Orsay*, donde está situada la casa de los representantes de España, que tiene para señalarse una tablita amarilla clavada entre los balcones, en donde hay presio con letras negras casi borradas por la ficlencia, un rótulo que se lee con dificultad, y que dice: «Embajada de España».

Si Francia tuviera que juzgar la nación española por la tabla que anuncia donde vive su embajador, formaría triste idea de la patria de aquel extraordinario tirano D. Felipe II, tan suspicaz, desconfiado y fanático, como espléndido y ostentoso, hijo de aquel gran caballero D. Carlos V, tan noble y generoso, tan justo y valiente, como bueno y cristiano (!).

Llegaba casi a enfantar con el palacio del Instituto de Francia, donde se sientan todas las elorias científicas y literarias de aquella gran nación, cuando una joven muy modestamente vestida, y con una figura graciosa é inteligente, me dijo sonriendo: «Hace frío, caballero; quiere Vd. comprarme algún libro viejo?»

En los dos murrallones que encauzan al Sena, para defender a la ciudad de sus avenidas y a los carruajes y caballerías de precipitarse en sus aguas las noches oscuras, hay en todos tiempos vendedores de libros, que allí tienen establecidos sus cajones, en los que depositan sus bibliotecas de modo que el pasante pueda fácilmente enterarse de todo lo que tienen a la venta.

A veces suelen encontrarse en estos puestos obras muy raras y de todos los países y en todas lenguas; obras que llegan allí como las cosas del mundo, por casualidad, y sin que las espere el que las vende ni el que las compra, porque todo sucede así en el universo.

Con curiosidad me acerqué al puesto de la preciosa niña, y principió a examinar sus volúmenes. Un libro y una mujer me han producido siempre el mismo efecto: el primero, por el título no se sabe lo que contiene, y la segunda, por su cara es imposible adivinar lo que encierra en el alma.

Con la sola diferencia de que leyendo un libro, al final se sabe de lo que trata, y tratándose a una mujer toda la vida, muere el hombre sin haberla conocido nunca.

La niña me miraba con curiosidad, mientras yo examinaba uno por uno sus libros, y observando que me detenía en las obras extranjeras, me dijo:

—¿Quiere Vd. comprar un viejo manuscrito, que dicen habla de cosas de España, y que desgraciadamente no puedo leerlo porque es árabe para ti?

(1) Afortunadamente a estas horas la embajada de España en París ya no tiene un local en la rue Saint-Dominique, digno en todo de su elevada representación.

—Venga el libro—le respondi.

Y aquella niña, que tenía la viveza de un pájaro, me sacó un tomo en cuarto, con unas cubiertas de pergamino muy amarillentas, rotas y sucias por el uso y por los años.

En la portada tenía escrito con caracteres redondos:

«Anécdotas del tiempo de Felipe IV. Amores secretos de las damas de la corte. Bizarrias y extravagancias de los poetas de su tiempo.»

—¿Cuánto vale? pregunté.

—Quince francos; y lo vendó a bajo precio porque hace mucho frío.

—Vayan veinte francos, le dije poniéndome el libro debajo del brazo, dándole unouis de oro y siguiéndole mi paseo.

Al llegar a mi casa, como hace todo el que compra un volumen bueno ó malo antes de emprender su lectura, principió a reconocerlo, y habiéndolo abierto por diversos lugares, me detuve en un capítulo que decía:

«Aventura de D. Pedro Calderon de la Barca, nacido en 1600 y muerto en 1681, habida con el soldado de las Indias, el valeroso Guacacajari, que fué sacrista de San Pedro de Madrid.»

—¡Díjale dije para mí; ¿será descendiente del cacique Guacacajari, con quien Colon trató en la isla de Santo Domingo en los primeros meses de su descubrimiento?»

Avivóse mucho mi curiosidad con el epigrafe del capítulo; y comencé a leer sus páginas amarillentas y borrosas, con el deseo de saber de lo que allí se trataba, y que así se decían:

«D. Pedro Calderon de la Barca, gran poeta, valiente soldado, virtuoso eclesiástico, hombre humilde, lleno de valor y caridad, fénix de los ingenios de la corte; que a los 14 años escribió su primera comedia, titulada *El carro del cielo*, y que a los 25 se hizo soldado y ganó con el valor de su brazo el ser capitán de coraceros; que a los 52 años se hizo sacerdote, fué canónigo de Toledo, y que escribió más de 1.000 piezas de todas calidades para hacer reír y llorar, para enseñar a los sálidos y abrir con sus consejos los ojos a los magistrados y a los reyes.

«Para los primeros compuso *El alcalde de Zalamea*, *El médico de su honra* y otras muchas obras de este género; y para los segundos, *La vida es sueño* y *El príncipe constante*, que asabamos en su tiempo.

«Fué bautizado este gran poeta en la parroquia de San Martín el 14 de Febrero de 1601. Fué hijo de D. Diego Calderon de la Barca y Barreda, y de doña Ana Gonzalez de Henao y Riaño, familias nobles del tiempo de D. Fernando y de D. Alfonso el Sabio, y que tenían por divisa: *Por la fé morire*».

«Estudió en la universidad de Salamanca la filosofía, matemáticas, geografía, historia política y sagrada, derecho civil y canónico, y en todo esto fué sábio.

«Por sus méritos y grandísimo génio, le concedió Felipe IV el hábito de caballero de Santiago en 1636.

«Capellan de los Reyes nuevos de T. Jedo, allí vivió, hasta que vino, llamado por Felipe IV, a Madrid en 1663, donde permaneció en la parroquia de San Pedro, siendo su primer capellan.

«Murió su cuerpo en 25 de Mayo de 1681, para ser enterrado en la Iglesia de San Salvador y para no acabar nunca su espíritu ni su fama en las eternas páginas de la historia.

«Aquel génio prodigioso, al salir un día de su iglesia, observó que en el átrio estaba sentado un anciano como de sesenta años, pálido, calenturiento y tansido de frío, y que, clavando los ojos sin cesar en las ventanas de doña Fernanda Fernandéz de la Joya y Villena, señora muy hermosa y distinguida por su virtud y nobleza, con los ojos bañados en lágrimas, escribía, siempre como absorbido por una idea que le dominaba.

(Se concluirá.)

ESPECTÁCULOS.

Pasado mañana jueves, con motivo de la solemnidad del día, se pondrá en escena por la tarde en el teatro Español la preciosa comedia del inmortal Calderon de la Barca, *El alcalde de Zalamea*, designando el protagonista el eminente primer actor D. José Valero.

En *Los mosqueteros grises* debutó anoche la señorita Latorre, desempeñando el papel que antes le acia la señorita Delgado. Fué muy bien recibida del numeroso público que llenaba la sala del teatro de la plaza del Rey, tributándole grandes aplausos. Ann cuando dicha zarzuela no se presta al incremento de ninguna cantante, pudiémos sin embargo el servir que la debutante posea buena voz, ann cuando de poco volumen, y que declama y se presenta en escena con soltura.

El jueves próximo tendrán lugar en el favorecido teatro de la calle de Jovelianos, las escogidas funciones siguientes:

A las cuatro y media de la tarde la popular zarzuela *Pan y Toros*. Los abonados a diario y turno para que quieran ocupar gratis sus localidades en esta función pasarán a recogerlas desde el miércoles hasta las doce del día de la función a la contaduría del teatro; pasada dicha hora sin haberlo verificado, se pondrán a la venta en el despacho, sin que haya derecho a reclamación alguna.

A las ocho y media de la noche *Jugar con fuego* y la graciosa zarzuela en un acto *La calandria*.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(5 DE DICIEMBRE)

Los trabajos parlamentarios ofrecen más interés que las otras noticias políticas, cuyas noticias escasean, en verdad, bastante. Quizá por esto mismo las sesiones de Cortes se ven más concurridas a pesar de discutirse las cuestiones de Hacienda que suelen tener el privilegio de despejar las tribunas. Ello es que para saber algo de lo que ocurre en política (y ya hemos dicho que ocurren muy pocas cosas) no queda más recurso que asistir al Congreso ó al Senado.

La sesión que ayer celebró el último de los citados Cuerpos Colegisladores fué muy corta, y bien podríamos añadir que poco interesante. La del Congreso, aunque careció de animados incidentes fué muy aprovechada, lo cual vale más de seguro. Antes de reunirse en secciones—y esto se verificó á las cinco de la tarde—iban ya aprobadas las siguientes leyes: impuesto de minas, rebaja de descuento á las clases activas y pasivas, supresión de portazgos y subvenciones á las provincias y pueblos para la construcción de carreteras. No se perdió, pues, el tiempo, antes bien se aprovechó perfectamente, y no puede negarse que el país sale ganancioso con estas discusiones tranquilas y sosegadas, que si es cierto que carecen del bri lo y de la animación de los grandes y solemnes debates políticos, tienen la ventaja de elaborar leyes, que andando el tiempo producirán bienes al país.

En la reunión de secciones hubo un incidente, aunque no de gran importancia. Nombrose una comisión para la reforma del reglamento, no sin que hubiera en alguna de las secciones un poquito de batalla. En otro lugar encontraron nuestros lectores el resultado de secciones.

En el salón de conferencias hubo mayor animación que durante los últimos días. Se comentó, sin que esto tenga nada de extraño, la lucha sostenida en las secciones y no ocurrió de notable otra cosa. En suelto aparte damos cuenta del Consejo de ministros celebrado ayer, y de los combates que se han llevado á la firma de S. M. Y aquí debíamos hacernos cargo de un rumor que circula referente á vacaciones parlamentarias, pero tratando esa cuestión en otro lugar, no es cosa de incurrir en repeticiones. Damos, pues, la crónica del día por terminada.

MOVIMIENTO POLITICO.

Varios periódicos de oposición, especialmente los conservadores, suponen que el Gobierno trata de prolongar por mucho tiempo el interregno parlamentario.

Tenemos motivos para creer que las sesiones se reanudarán del 10 al 12 de Enero próximo, pues entre otros importantes proyectos de ley cuya urgencia es evidente, se hallan el de asociaciones, reforma del Código civil, reforma del Código militar, reforma del reglamento de campaña, establecimiento de tribunales colegiados y del juicio oral y público en los procesos militares.

Leemos en El Tiempo:

«Según El Liberal, varios diputados van á presentar al Congreso una proposición encaminada á equiparar las condiciones que la ley exige para poder desempeñar el cargo de director con el de subsecretario.

Como para ser subsecretario basta con haber sido una vez diputado, ya comprenderán nuestros lectores el alcance de la proposición.

Pro me laboro, es la enseña de la actual mayoría.»

No sabemos si hay alguien que abrigue el propósito de presentar semejante proposición, pero si hubiera alguien que la presentara, difícilmente podría ser censurado con justo motivo. Y conste que nosotros no tenemos interés alguno en que se presente.

Dice El Cronista:

«LA MAÑANA sigue creyendo en la conveniencia de una crisis parcial.

El colega, para no desmentir su título, madrugó mucho.»

En efecto, procuramos no desmentir nuestro título; pero no madrugamos tanto como cree el colega.

Nos levantamos á las siete ó siete y media.

De El Cronista:

«En opinión de un periódico democrático, se le ha atraído al Sr. Sagasta una espina que dará con él al traste.

«Espina ó espada?»

Ni lo uno ni lo otro.

Leemos en El Tiempo:

«Así el ayuntamiento de Antequera como el señor Romero Robledo, han expedido ayer telegramas sumamente expresivos al señor ministro de la Gobernación por el interés que ha mostrado en la catástrofe ocurrida, y por el donativo que ha enviado. El Sr. Romero Robledo añade en su telegrama que con este donativo y los recursos de la caridad particular, hay bastante para las necesidades más perentorias.»

La Fé nos da cuenta de las felicitaciones que recibe el Sr. Carulla. Y por su obra titulada: Urgente necesidad de una cruzada para la liberación del Suro Ponfílico.

Mientras la cosa no pase de felicitaciones, poco adelantará el Sr. Carulla; no pasará de felicitaciones por que afortunadamente las exajeraciones ultramontanas encuentran poco eco. ¿A quién querrá convencer el Sr. Carulla de que es preciso una cruzada?

Leemos en un periódico conservador:

«Dice un periódico ministerial que la actual mayoría no es intransigente, y escucha con benevolencia á los oradores de oposición. ¡Qué se necesita!»

Para lo que se necesita túpe es para negar que la mayoría es benevola hasta el heroísmo.

Dice La Nueva Prensa:

«Según La Opinión, el Sr. Moret no aceptará cargos del Gobierno. Es una opinión.»

Pero no la opinión de La Nueva Prensa ¿no es eso? Estos demócratas son rencorosos. No perdonan al Sr. Moret ni le olvidan.

De La Gaceta Universal:

«El Globo publica hoy «Las ruinas de Pompeya.» No es bueno hablar de ruinas en estos tiempos. Pueden darse por aludidos los conservadores.»

Los conservadores fueron una ruina y se han convertido en ruinas. Era de esperar.

Ocupándose El Estandarte del notable artículo de The Times, escribe lo siguiente:

«Los elogios al joven rey D. Alfonso son siempre bien recibidos y calurosamente estimados por los que de monárquicos sinceros nos preciarnos; pero no es para nosotros motivo solo de una reproducción el que, en las columnas de un diario extranjero, se coloquen, á cambio de algunos ditirambos, sofismas inadmisibles, errores políticos crasos y de bulto tal, que cualquier malicioso sospecharía si el artículo, más bien que elaborado en las oficinas del Times, ha recibido forma en el despacho de algun moderno monárquico demócrata.»

Una pregunta á El Estandarte: Si The Times hubiera publicado un artículo análogo á ese en Enero de este año, por ejemplo, ¿le censuraria también el colega conservador y llamaría ditirambos á legítimos y justificados elogios?

Le deciamos á La Integridad:

«La Integridad de la Patria insiste en que le tiene sin cuidado que el señor duque de la Torre esté ó no esté de acuerdo en un todo con la política del Sr. Sagasta.

Pues siendo esta política perfectamente monárquica y de adhesión al trono, saque el que quiera la consecuencia de la gravedad de las afirmaciones del colega conservador y más genuinamente representante de la política del Sr. Cánovas del Castillo.»

Y nos contesta el colega:

«Efectivamente, insistimos en eso. Porque el general Serrano y el Sr. Sagasta pueden hacer política monárquica y dinástica juntos ó separados; y por lo tanto, no nos preocupa que estén unidos ó que cada cual apoye por su cuenta á las instituciones.

¿Lo entiende ahora LA MAÑANA?»

Vamos, lo que La Integridad desea es que no se entienda el Sr. Sagasta y el duque de la Torre. Y es un deseo que no verá satisfecho.

De La Epoca:

«No sabemos quien ha dicho que el Sr. Albareda estaba decidido á no intervenir en las cuestiones religiosas, porque así se lo suplicó su padre al morir.

El Correo ha opuesto una negativa terminante, á que no debiera haberse dado lugar, pues no concebimos qué sistema de oposición es ese que mezcla las relaciones domésticas y privadas con las públicas.

El Sr. Albareda es nuestro adversario político; pero no por eso hemos de negarle una cualidad que le honra y enaltece, la de amantísimo de su familia, y en los momentos en que se halla abrumado por la dolorosísima pérdida que acaba de experimentar, nos parece del peor gusto el hacer intervenir en la polémica diaria la memoria querida del padre á quien acaba de perder.»

Estamos conformes con las notables palabras de La Epoca.

REUNION DE SECCIONES.

Han sido elegidos para la comisión de reforma de reglamento, los Sres. Valle, Fábila, Lallana, Grande, Lopez Puigcerver, Mura y Nuñez de Arce. Para la de reemplazo, los Sres. Mesa, Becerra Armesto, Sinués, C. Solís, Soría Santa Cruz, Salamanca y Linares Rivas. Y para la compra del cuadro del Sr. Casado, los Sres. Balaguer, Castellar, Davila, Toreno, Quintana, Piol y Nuñez de Arce.

Las secciones han autorizado la lectura de las siguientes disposiciones de ley:

—D el Sr. La Riva para que se liquiden todos los débitos que resultan contra los ayuntamientos en 31 de Diciembre de este año.

—Del Sr. Rodríguez (D. Daniel) pidiendo el restablecimiento de la ley de organización del poder judicial en lo que se refiere á las categorías de magistrados y jueces.

—Del Sr. Godó pidiendo la concesión de un ferrocarril de Igualada á Balaguer.

—Del Sr. Alonso Pasquera, pidiendo la concesión de un ferrocarril de Valladolid á Ariza.

—Del Sr. Perez Caballero, autorizando al ayuntamiento de Toledo para levantar un empréstito de un millón quinientas mil pesetas.

—Del Sr. Vivar, sobre privilegios y excepciones que han de disfrutarse los militares que ejerzan el cargo de diputado.

—Otra del mismo diputado, pidiendo una pensión para la viuda del capitán de navio D. Carlos Chacon, gobernador de Fernando Poo.

—Del Sr. Abarca, pidiendo la concesión de un ferrocarril de Oviedo á Santander.

—Otra del Sr. Torres (D. Pedro Antonio), reformando el párrafo 2.º del artículo 27 de la ley de presupuestos de 1876-77, referente á los empleados de ferrocarriles.

—Del Sr. Allende Salazar pidiendo una pensión para doña Ensebia Josefa Arts, viuda de un teniente de la guardia civil.

—Del Sr. Cañamaque para que se conceda la construcción de una línea férrea de Lérida por Fraga á enlazar en San Pedro de la Calzada, y con una línea directa de Madrid á Barcelona.

—Del Sr. Gonzalez Llana, adicionando la regla segunda del artículo 26 de la ley de presupuestos.

—Del Sr. de Miguel, sobre concesión de un ferrocarril, que á partir de Estella, enlace con un ramal de Arroniz y Lerin, pasando por Vitoria y Durango.

—Del Sr. Vivar, declarando compatible la diputación á Cortes con los cargos de catedrático ó ingeniero, con residencia en Madrid.

—Del Sr. Alonso Pasquera, pidiendo la concesión de un ferrocarril de Valladolid á Fuentesauco y otro de Rioseco á Santa Marta.

Las secciones han elegido despues las comisiones para que emitan dictámen en los siguientes proyectos y proposiciones de ley:

—Proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército.

—Proposición de ley sobre el ferrocarril de Zaragoza á Cariñena.

—Idem de Medina á Astorga.

—Idem de Berga á Pobl de Lillet.

—Idem para el de la fábrica de hilado del señor Sedó, en Esparraguera, á enlazar con los ferrocarriles de Barcelona, Tarragona y Francia y Norte de España.

—Idem autorizando la prolongación del ferrocarril de Madrid á Vacia Madrid hasta Arganda.

—Idem derogando los artículos del reglamento del Congreso sobre el juramento.

—Idem concediendo una prórroga por cuatro años para la terminación de las obras del canal del Ebro.

—Por último, la proposición del Sr. Castelar pidiendo la adquisición del cuadro de Casado para el museo Nacional.

CENTRO DE ASTURIANOS.

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera se reunieron anteanoche en el local donde se halla instalado el Centro de asturianos, gran número de estos con objeto de nombrar definitivamente la junta directiva de dicha sociedad.

Que este acto no lleva envuelto ningún pensamiento político y si solo el deseo, muy laudable por cierto y digno de imitación, de estrechar los lazos de amistad y de cariño que deben reinar siempre entre los individuos de una misma provincia, lo prueba la siguiente candidatura que por unanimidad se nombró:

Presidente: D. José Posada Herrera.

Vicepresidentes: 1.º, señor conde de Toreno; 2.º, D. Manuel P. dregal; 3.º, D. Lorenzo Nicolás Quintana, y 4.º, D. José María de Lago.

Censur: D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Archivero: D. Juan Menendez Pidal.

Contador: D. Perfecto Prieto García.

Tesorero: D. Antonio Herrero.

Vocales: D. Servando Ruiz Gomez, D. Ramon Pellico, señor marqués de Pidal, D. José María Celleruelo, D. Fausto A. Valledor, D. Bernardo Rodriguez Martinez, señor conde de Mendoza Cortina, D. Antonio Balbin de Unquera, D. Leoncio Gonzalez Granda, D. Manuel Fernandez del Valle, don Veneciano Prida, señor marqués de Maros, don Eduardo A. Mijares, D. Enrique Martinez, D. Julian G. San Miguel, D. Evaristo Escalera, D. Alejandro Pidal y Mon, señor vizconde de Campo Grande, D. Protasio Solís, D. Manuel Longoria y D. Apolinar de Rato y Hévia.

Secretario general: D. Jesús Pando y Valle.

Secretarios: D. Eugenio Ruiz Diaz, D. Bernardo Acebedo y D. Juan María Gamoneda.

Despues de esto, los concurrentes acordaron un voto de gracias á la comisión de instalación, y despues de breves frases del Sr. Posada Herrera agradeciendo á sus paisanos la honra que le dispensaban, se disolvió la reunión hasta el día 18 del corriente, en que se solemnizará con una fiesta la inauguración del círculo.

CÓRTEES

SENADO

Extracto de la sesión del 5 de Diciembre de 1881.

Abierta á las tres ménos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Galdó presenta una exposición de todos los catedráticos de segunda enseñanza de todo el reino, pidiendo mejora en su situación.

Se aprobó un dictámen de la comisión permanente de actas y otros varios de la comisión de peticiones.

Discusión de la base tercera, nuevamente redactada por la comisión de reforma del Código mili-

tar, y del voto particular del señor marqués de Villamarin.

Leído el voto particular.

El Sr. Alcalá Zamora manifiesta en nombre de la comisión que no podía aceptarlo.

El señor marqués de Villamarin defiende su voto particular, explicando los motivos á que obedeció su emisión, y muy particularmente la parte dispositiva del mismo, en la que se dispone que el presidente del Consejo de Guerra y Marina sea el jefe del cuerpo jurídico militar.

El señor ministro de Marina manifestó que además de no encajar en este proyecto de ley lo que pide el señor marqués de Villamarin, causaría una honda perturbación del cuerpo.

El señor marqués de Villamarin rectifica brevemente.

El señor general Ceballos pregunta si este proyecto de ley afecta á la ley constitutiva del ejército.

El Sr. Alcalá Zamora manifiesta que no tiene nada que ver con dicha ley constitutiva, pues tan sólo se refiere á la reforma del Código militar.

Acto seguido se leyó la base tercera con la adición hecha por la comisión, y fué aprobada.

Se votó definitivamente el proyecto de ley de reforma de las administraciones económicas de provincias, haciendo constar los Sres. Barzanallana y vizconde de Campo Grande que su voto era contrario.

El secretario de la comisión del ferrocarril de Monistrol á Moniserrat dió lectura al dictámen de la misma.

Orden del día para mañana. Discusión de las bases para la reforma del reglamento de campaña.

Votación definitiva del proyecto de bases para reforma del Código militar, y discusión del proyecto de ley sobre fuerzas navales.

Se levantó la sesión. Erán las tres y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 5 de Diciembre de 1881.

Abierta á las dos ménos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Almagro y Pardo Belmonte dirigen preguntas: este último al señor ministro de Hacienda, sobre apremios contra 64 pueblos de Galicia; y el Sr. Almagro al ministro de Gracia y Justicia, sobre datos territoriales y judiciales publicados ya en la Gaceta.

El Sr. Castelar apoya una proposición de ley pidiendo se consignen una cantidad en el presupuesto de Fomento para la adquisición del cuadro del Sr. Casado titulado La Campana de Buesca.

Breves, elocuentes y floridas frases pronunció el Sr. Castelar en apoyo de su proposición, que la Cámara tomó en consideración, despues haberle prestado su consentimiento el señor ministro de Estado.

Entrase en el orden del día y se pone á discusión el dictámen sobre el proyecto de ley de minas.

El Sr. Atard combate la totalidad, y despues de breves palabras por parte de la comisión, se aprobó la totalidad así como todos los artículos del proyecto.

Pónese á discusión el proyecto reformando el impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones. El Sr. Cos-Gallon lo combate.

El Sr. Rico (de la comisión) defiende el proyecto, del que dice que ha sido perfectamente recibido por la opinión pública, que consideraba necesarias las reformas llevadas á cabo.

Manifiesta que la situación en que se hallaban, tanto las clases activas como las pasivas, éstas últimas especialmente, hacen necesaria la rebaja del descuento que sufrían en sus haberes.

Los Sres. Cos-Gallon y Rico rectifican brevemente, y sin más discusión se aprobó el art. 1.º en votación nominal que pidieron los conservadores, por 31 votos.

Se discute y se aprobaron los artículos restantes del proyecto.

Pónese á discusión el proyecto suprimiendo el impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes. El Sr. Bosch y Labrús lo combate, abogando porque no se supriman.

El Sr. Rico (de la comisión) defiende la supresión en breves frases, y sin más discusión se aprobó la totalidad, así como el articulado.

Pónese á discusión el dictámen al proyecto reformando el impuesto de cédulas personales.

El Sr. Laserna apoya brevemente una enmienda al art. 4.º, que la comisión admite, aprobándose el artículo con la enmienda.

El Sr. Nieto apoya extensa y razonadamente otra enmienda al art. 4.º.

El Sr. Lopez Puigcerver la impugnó y fué desechada.

También fué desechada otra enmienda al artículo 6.º del mismo Sr. Nieto, siendo aprobados los restantes sin discusión.

Se da lectura al dictámen sobre el proyecto reformando las bases de la contribución industrial y de comercio.

El Sr. Atard apoya una enmienda al art. 2.º, que trata de la distribución de cuotas atendiendo al censo, porque en su concepto entraña una base injusta é inconveniente que deja abierta la puerta á la arbitrariedad de los ajustes secundarios de la administración.

El señor Presidente replica al orador que suspenda su discurso, si lo tiene á bien, para reunirse el Congreso en secciones.

El Sr. Atard se pone á las órdenes del Presidente, y se suspende el debate, y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

Terminado el sorteo de secciones á las seis ménos cuarto.

El Sr. Atard reanuda su interrumpido discurso. Hace notar la falta del sistema en la distribución de cuotas, y señala los errores que han de cometerse lamentándose de que el Gobierno, sujetándose al censo, no tenga en cuenta las condiciones comerciales, el movimiento de la población, la importancia de los pueblos inmediatos y otra porción de circunstancias que ningún estadista debe olvidar.

Pide que desaparezca la base 3.ª y que se deje á la administración en libertad de salirse del censo cuando por causas justificadas se pueda llegar á la cuota proporcional.

Termina exponiendo algunas otras consideraciones de carácter administrativo.

El Sr. Puigcerver (de la comisión) impugna la enmienda del Sr. Atard, en el concepto de que puede asegurarse que no hay industria alguna que en el primer año de su establecimiento no produzca, y por consiguiente la comisión no considere justo que produciendo no tribute.

Respecto al informe dice, que desde el momento en que se establece el recurso en la vía contenciosa no hay peligro de que los arremotes cometan alguna injusticia, creyendo que no es más que á los mismos competidores debe confiarse la distribución del impuesto para que se haga con equidad.

El Sr. Atard, que había pedido la palabra para rectificar, ruega á la mesa que en vista de lo avanzado de la hora se la reserve para mañana.

Se leen varios dictámenes de las comisiones de

presupuestos y de actas que quedan sobre la mesa.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley que pasarán al Senado.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes y los dictámenes que acaban de leerse.

Se levanta la sesión. Erán las siete.

EXTRANJERO.

La expedición á Túnez está siendo origen en la Cámara francesa de múltiples discusiones. Ultimamente se trató de dar solución á la empresa bajo el punto de vista político, pero ni siquiera se tomó en consideración la idea del abandono emitida por ciertas personalidades políticas.

Ocupa ahora la atención pública, y la de los diputados en particular, la necesidad de reorganizar el ejército para que la movilización de un cuerpo pueda efectuarse sin causar perturbación en los demás, y á este fin se proponen varios proyectos que serán en breve discutidos por personas competentes. En nuestro juicio, ocurrirán siempre los mismos inconvenientes, sino se reduce el número de los regimientos que hoy existen, para aumentar la fuerza efectiva de los cuerpos de infantería; pues contando los batallones con sólo 300 soldados, claro es que para llevarlos á campaña será preciso tomar la fuerza necesaria de otros cuerpos que se quedarán necesariamente en cuartel.

Muchos son los proyectos que con este motivo se apitan, pero principalmente se piensa en aprovechar los cuartos batallones, dejando así intacto el efectivo de los cuerpos en que está dividido el ejército.

El nuevo ministro de la Guerra tiene en estudio el plan de reorganización, y Mr. Gambetta ha ofrecido presentar en breve á la Cámara un sistema de organización del protectorado francés en Túnez.

El Popolo Romano elogia con entusiasmo á monsieur Gambetta por haber manifestado que rechazaba toda idea de anexión de la regencia y asegurado que la república no ejercerá en su protectorado otra influencia que la necesaria para asegurar el pacífico desarrollo de los intereses argentinos.

Prende el citado periódico que gracias á este modus vivendi desaparecerá todo motivo de alarma entre las potencias europeas y principalmente en Italia é Inglaterra. No sabemos si el resto de la prensa italiana se opina de la misma manera.

Se ha distribuido en la Cámara un proyecto de modificación á la ley que rige actualmente sobre reuniones públicas. Sus autores son Mrs. Alfredo Naquet y Edouard Lockroy. Supónese que ha de ser ruidamente combatido por gran número de diputados.

Más de cinco mil firmas, entre las cuales se cuentan las de muchos fabricantes del departamento de la Somme, figuran en una exposición dirigida al Gobierno, y en la cual se protesta de los tratados de comercio con Bélgica é Italia. Dicese que los referidos tratados perjudican á la industria de aquel departamento, sin proporcionar á los demás ventajas alguna, y afirma que la noticia de haberse llevado á cabo, ha causado la más desagradable impresión entre los manufactureros de aquel país.

La carta dirigida á los representantes de la nación concluye de este modo:

«Señores diputados: Teneis en vuestras manos el porvenir de la industria nacional. No la condenéis á perecer, y sobre todo, tened presente que las faltas que ahora se cometan han de ser por necesidad irreparables.»

De una correspondencia de Lima tomamos los párrafos siguientes:

«Despues de tanta algazara como despertaron los documentos del ministro norte americano, hemos venido á quedar en la misma antigua monotonía.

El Sr. Hurlbut, pasados sus accesos, parece que ha vuelto á entrar en el periodo de la cordura diplomática.

El jefe chileno, depuestas las consideraciones inconducentes, ha tornado á empuñar en la mano el zurriago que corrige y escarmenta.

El presidente provisorio se ha dado por muerto, no sin envolverse, como César, en la bande presidencial, la cual dicen que la conserva en su casa, bien así como un talisman contra las malas tentaciones.

Mientras tanto, la dura realidad llama á sus puertas y les recuerda á cada instante la amarga situación de vencidos y humillados en que yacen.

El general en jefe chileno ha expedido con fecha 17 del presente un decreto que publicó la Situación en su edición del martes, imponiendo una contribución de patentes á los abogados, médicos, farmacéuticos, industriales, artesanos, empresas, hoteles y restaurantes, bajo la base del padrón formado por el Gobierno provisorio para el cobro de este impuesto. La contribución debe ser cubierta, hasta el 29 del presente, en incas ó soles de plata, pesos fuertes ó sus equivalentes en billetes fiscales chilenos, por el segundo semestre de 1880.

El Sr. García Caldera encabeza la lista de los contribuyentes con el impuesto de 344 soles plata.

Lo ménos que obtendrá Chile como producto de esta contribución se calcula en un millón de soles al semestre. Luego vendrán otras contribuciones.

Se nos asegura que Piérola ha venido á H. Ica. Parece que han resultado inexactas las revoluciones de Arequipa y la defeción de Cáceres. Ninguna noticia tenemos de aquellos lugares; mas este mismo silencio nos induce á creer que esas revoluciones no han existido sino en el cerebro de los civilistas. Si algo hubiera ocurrido, nos lo habrían comunicado nuestros correspondientes.

Si dice que los plenipotenciarios chilenos vienen muy animados en favor de la paz y que esta se pactará al fin con Piérola.

DESPACHOS.

AGENCIA FABRA.

Túnez 4.—Hoy ha abandonado esta capital el representante de Francia, Sr. Roustan, siendo despedido por un gran número de personas de todas las clases sociales.

El bey envió a dos de sus generales a despedirle hasta el abordaje del vapor que debe conducirlo a Francia.

El general Lambert no se separará del señor Roustan hasta el momento de llevar anclas al vapor.

París 4.—El periódico El Siglo dice que se han tomado medidas para impedir que vuelvan a Francia los congregacionistas extranjeros, en virtud de los decretos que dispusieron su expulsión.

Los congregacionistas franceses que quedaron en el país en virtud de los mismos decretos han recibido una orden prohibiéndoles predicar en las iglesias.

Roma 4.—Ha producido viva impresión en esta capital un artículo publicado por el periódico el Post, de Berlín, pidiendo a los soberanos de Europa que garanticen la independencia del Papa.

Nueva-York 4.—Los Sres. Blaine y Treseott, antiguos diplomáticos, han sido encargados de comisiones especiales en el Perú y Chile respectivamente para tratar de la paz entre ambas repúblicas.

Lisboa 4.—La familia real ha llegado hoy a esta capital.

París 5.—En las elecciones de diputados verificadas ayer en el décimo distrito de París, resultó elegido el señor Lefevre, administrador del periódico el Rappel.

En Lyon, donde resultó empatada la elección, ha triunfado el señor Humbert.

Londres 5.—Ha regresado a esta capital el embajador de España en Londres.

Viena 5.—Se considera como seguro el acuerdo de Chile con el Perú para la celebración de un tratado de paz y amistad entre ambas repúblicas.

París 5.—En los círculos políticos se comentan mucho las declaraciones de la prensa alemana en favor de la independencia del Papa.

Londres 5.—En los círculos financieros se asegura que los capitalistas ingleses ayudarán poderosamente al Banco de España para la conversión de las deudas amortizables recientemente aprobadas por las Cámaras españolas.

París 5.—Apertura de la Bolsa de hoy: El 3 por 100 interior español, 29'43. Idem exterior, 3'14.

Londres 5.—El Times de hoy en la revista monetaria, dice que el Banco de España tendrá, si lo necesita, el apoyo de los capitalistas ingleses para llevar a cabo la conversión proyectada.

Dublin 5.—Un escribano que iba a comunicar a un colono la orden de marcharse de una tierra, cerca de Rathdowney, ha sido asesinado. Sigue la agitación con motivo de la cuestión agraria.

Roma 5.—El informe de la comisión parlamentaria dice que la visita del rey a Viena y la firma del tratado del comercio con Francia, son dos acontecimientos que consolidan completamente la paz de Europa y la seguridad de Italia.

París 5.—El ministro Sr. Rouvier ha pronunciado un discurso favorable al tratado de comercio franco americano.

San Petersburgo 5.—Se desmienten los rumores de crisis ministerial.

Berlín 5.—El emperador ha expresado a la comisión del Parlamento su deseo de que se activen los trabajos públicos como fuente de prosperidad del imperio.

Zanzibar 5.—El capitán inglés Broweridge comandante del vapor de guerra Landau atacó el 3 de Diciembre a un navío árabe lleno de esclavos, cuyo buque arboló el pabellón francés haciendo una resistencia desesperada. Los ingleses tocaron retirada con pérdida de cuatro hombres.

Se ignora la suerte del buque negro.

Londres 5.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 30'18.

OFICIAL.

GUERRA.—Reales decretos nombrando ayudante de órdenes de S. M. el rey al teniente coronel de artillería D. Lucio Arístegui y Doz; autorizando al director de caballería para la renovación por ocho años del contrato de arriendo de la dehesa de Moratalla; indultando a D. Gustavo Izquierdo y Osorio y a D. Leopoldo Gomez Serra, capitanes de infantería y D. Juan de Roa, alférez de caballería, y disponiendo que vuelvan a ser alta en el arma de que proceden, e indultando también a los individuos de la partida levantada en armas en Naval-moral de la Mata en 1878.

HACIENDA.—Real orden declarando caducada la obra de justicia que figura en los presupuestos generales del Estado a nombre de D. Alonso de la Carrera.

GOBERNACION.—Reales órdenes alzando la suspensión del ayuntamiento de San Juan y confirmando la del de Puebla de Don Fabrique.

FOMENTO.—Real orden declarando improcedente la demanda propuesta por el ayuntamiento de Sevilla contra la real orden expedida por este ministerio en 6 de Noviembre de 1880.

NOTICIAS.

El domingo se verificó, bajo la presidencia del señor obispo de Salamanca, la visita a las iglesias de San Juan y Santa María, designadas por el diocesano para ganar el jubileo.

Concurrieron al acto las sociedades católicas y todas las sacramentales y congregaciones estable-

cidas en todos los templos de esta capital, con sus insignias y estandartes, que pasaban de ciento.

Concluida la visita en la iglesia de Santa María, el prelado dió la bendición pastoral a los concurrentes.

Asistieron al acto unas 3.000 personas.

Se han dado las órdenes oportunas para que se proceda al establecimiento de una estación telegráfica en el lazareto de San Simon.

Ayer fué llevado a la prevención un individuo conocido por el Marquésito, que sacó a relucir en el café de Embajadores una navaja de grandes dimensiones, tratando de acometer con ella a un camarero del citado establecimiento.

Dicen de Santander que al llegar anteayer el puerto las lanchas de Laredo que habían salido a pescar, zozobraron una, ahogándose tres de los tripulantes.

Ayer mañana llegó a Madrid el embajador de Francia, señor almirante Jaurés.

El matrimonio civil de la hija de la marquesa de Alcañices, señorita doña Matilde Morny con el marqués de Boalbeuf, se celebrará el día 10 en la embajada de Francia, y al día siguiente tendrá efecto en la capilla real de Palacio la ceremonia religiosa, apadrinando a los contrayentes el rey y la reina.

Segun noticias recibidas de Cuba, con motivo de los duros ataques que el periódico de aquella Antilla, La Discusion, ha publicado contra el ex-carlista Boet, se ha dirigido una circular por algunos amigos de este señor, y han abierto una suscripción para regalarle un presente en metálico, que asciende a la respetable suma de 100.000 pesetas.

En el vapor correo que saldrá de Barcelona el día 1.º de Enero, se embarcarán para Filipinas el distinguido contralmirante D. José Montojo, comandante general del apostadero, y el capitán del puerto de Marina, D. Antonio Terry.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado a 32'45 al contado y 32'55 a fin de mes; subvenciones a 65'05; amortizable 50'95. Operaciones. Cambios sostenidos.

La comisión económica del colegio de abogados de Madrid, se reunió anoche en casa del Sr. Nañez de Velasco, la cual tomó varios acuerdos, ocupándose principalmente de remover los obstáculos que se oponen a la realización de las reformas proyectadas, sobre cuyo punto decidieron dirigirse a quien corresponda con objeto de zanjarlos.

Muy en breve empezará a publicarse en esta corte un nuevo periódico satirico semanal con el título de Rigoletto.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«Antequerá 5 (10 n.)—El gobernador al ministro: A las once de esta mañana llegas a esta ciudad acompañado de los arquitectos provinciales y municipales. Trasladado en seguida al sitio de la plaza de Abastos, habiéndose hecho por aquellos un detenido reconocimiento, tanto de las obras verificadas, como de las causas que hayan podido ocasionar el hundimiento de aquel edificio, y quedo en remitir a V. E. el expediente instruido, tan luego como se termine. He visitado a los 42 heridos que se hallan en el hospital de San Juan de Dios, donde se les facilitan cuantos auxilios necesitan. La suscripción que este ayuntamiento ha abierto en favor de las familias de las víctimas, asciende hasta ahora a 40.000 pesetas, calculándose que se elevará a 120 ó 150.000, cuya suma, unida a la que ha concedido V. E., considero suficiente para remediar las consecuencias de la catástrofe.

Lugo 6 (12'15 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernación: Han sido capturados los bandidos que robaron el cura de San Payo, menos uno que no se ha podido sorprender a la vez, pero de un momento a otro espero aviso de su captura.

Al que se supone jefe de la partida, se le ha ocupado una pista, propiedad del robado.»

Anoche se reunió en el Congreso la comisión general de presupuestos, habiendo discutido y aprobado el dictamen referente al impuesto de consumos.

El debate fué muy animado y tomaron parte en él casi todos los individuos de la comisión.

El cable telegráfico de Beshire quedó ayer establecido y en disposición de funcionar, segun telegrama recibido anoche en los centros oficiales.

Ayer celebró sesión el ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Abascal.

En el despacho de oficio se leyó uno del gobernador aprobando el acuerdo del ayuntamiento acerca de la construcción del tranvía para el servicio del cementerio del Este.

El Sr. Laa presentó y apoyó en unión del señor Ansorena una instancia del gremio de propietarios de lecherías reclamando acerca de los impuestos que pesan sobre su industria. La instancia pasó a la comisión de consumos para que ésta la despache y la tramite a la d.ª presonostes.

Entrando en la orden del día, las comisiones de Hacienda, obras, ensanche y beneficencia, presentaron diez y siete informes, todos de poca importancia, que fueron aprobados, y la de mercados de un dictamen a una solicitud de permiso para construir un depósito de artículos de consumo, que quedó sobre la mesa a petición del Sr. Alvarez Capra.

Se presentó una proposición suscrita por la mayor parte de los concejales y apoyada luego con razonadas palabras por el Sr. Divila, pidiendo que en los próximos presupuestos se consigne la cantidad necesaria para aumentar en la forma y proporción que proponga la junta de instrucción primaria y permita la situación económica del municipio, la asignación que en la actualidad disfrutan los encargados de la enseñanza en las escuelas municipales de esta corte.

La propuesta hecha fué tomada en consideración.

En la sesión celebrada ayer por la diputación provincial, despues de aprobada el acta de la anterior y leído el despacho oficial, que fué de poca importancia, se aprobó una dimisión y una prórroga del convenio solicitado por dos practicantes del hospital General.

Los Sres. Martín de la Vara, Martínez del Bosch y Masca hirieron algunos proyectos sobre carreteras y las obras del astio de Nuestra Señora de las Mercedes, respectivamente, que contestó el señor conde de la Romera.

El Sr. Cassá propuso que la comisión correspondiente se instruya acerca de la utilidad que repor-

te a las comisiones los servicios de los escribientes creados en 1874, con el carácter de temporeros.

Se tomó en consideración lo propuesto por el Sr. Cassá.

La diputación provincial ha acordado retirar lo hecho en las obras de cerramiento terminadas en el astio de Nuestra Señora de las Mercedes, segun parece porque dichas obras no cubren las condiciones marcadas en el contrato.

A propósito de este acuerdo, es oportuno excitar el celo, siempre manifiesto de la diputación, para que prosigan y terminen en el plazo más breve posible las obras de ese astio, que tan buen servicio está llamado a prestar a la beneficencia provincial.

Ayer fueron sancionadas por S. M. el rey las leyes relativas a las deudas amortizables y a la autorización al señor ministro de Hacienda para tratar con los acreedores del Estado.

Hoy será llevada a la sanción la ley reformando la administración económica provincial.

El señor ministro de Hacienda conferenció ayer con una comisión de los diputados militares, conviniéndose en que se admitirá la enmienda por estos propuestos, para que sus céduas a personales las pague, no por la importancia de la población en que residan, sino por su empleo y sueldo; es decir, céduas de la clase 9.ª

La comisión de diputados y senadores gallegos conferenció tambien con dicho señor ministro respecto a los amillaramientos e impuestos de consumos.

Ha sido nombrado vocal de la comisión de códigos el senador Sr. Romero Giron.

El proyecto que el señor ministro de la Gobernación presentará al Consejo del jueves, es relativo a los empréstitos de las corporaciones municipales, que ya hemos anunciado.

Nuestro estimado colega El Progreso confirma que ha sido denunciado, lo cual sentimos muy de veras.

Anuncia El Imparcial que el fiscal de esta audiencia ha presentado una denuncia contra el juez de primera instancia del distrito de Palacio. Este procedimiento parece relacionado con la evasión del Sr. Baibca.

En el proyecto de loterías rifas no admite el Gobierno excepción alguna. Solo admite la supresión y la compensación.

Anoche se recibieron los siguientes telegramas:

«Ciudad Real 5 (10'40 m.)—El gobernador.—Segun me participa el teniente de la guardia civil de la línea de Abenajer, ha sido asesinado el paisano Leonardo P. Samontel, vecino de dicha villa, el día 30 de Noviembre último, en el sitio denominado Arenales de H. rnillo, mutilándole la cabeza con las hachas que llevaban para cortar maderas, sus compañeros Paulino Cuadredo, O. Aliso Viseto y Urbano Cuadrado, los que, convictos y confesos, fueron entregados al juzgado municipal con las diligencias que habia instruido la guardia civil.

Valencia 5 (10'15 m.)—A causa del temporal no salió ayer para Palma vapor correo.

Zaragoza 5.—Correo de Bilbao de anoche llegó a esta hoy a las 6'30 mañana por haber agarrado el levantamiento de un cadáver. La correspondencia que desde Logroño se dirige a esa queda detenida aquí hasta la fecha.

Desde 1.º de Julio de 1882 será libre en Filipinas la siembra y el cultivo de tabaco, y desde 1.º de Enero de 1883 la manufactura, venta y consumo interior.

El gobernador de Málaga y el alcalde de Antequera han dado las gracias al señor ministro de la Gobernación por su donativo para el socorro de las víctimas del hundimiento.

Tambien ha recibido el Sr. Gonzalez (D. Venancio) el siguiente telegrama del Sr. Romero Robledo:

«Antequerá (una t.)—Al ministro de la Gobernación:

No quiero perder momento en hacer llegar a V. E. la expresión de la inmensa gratitud de este vecindario y la mía propia, que no sé cómo encarecer por su generoso donativo, que es más que suficiente para los recursos de la caridad particular y del ayuntamiento para atender convenientemente a las víctimas. Encaminaré la cantidad reconocida a un afrentisimo amigo Romero Robledo.

Se un las noticias del gobernador que llegó el domingo a Ant-querá, acompañado de los arquitectos provincial y municipal de Málaga, la suscripción pública ascendía a 5.000 pesetas, habiéndose dado además 100 pesetas y el importe de seis jornales a cada herido. Con estos recursos y los facilitados por el Gobierno, quedaban atendidas todas las exigencias y terminado el trabajo que en los primeros momentos ocasionó el siniestro.

Ayer tarde se promovió un pequeño escándalo en la calle del Pacor, con motivo de haber sido expuestas de rodillas, a la expectación pública, en un balcón de la escuela católica establecida en el núm. 6 de la citada calle, dos niñas, a que mes se había ocoado en la cabeza coronas de esparto ó cosa parecida.

Este género de castigos repugna a la cultura, ofende al público y puede ser de trascendentales consecuencias para las niñas en la feria estacion que atravesamos.

Dicen de Bilbao que el bazo de la sociedad de Fomento del puerto de Pasajes ha bajado a examinar el estado del vapor Jovellanos, y permaneció sumergido bajo el agua más de una hora. Bajo el bazo a eso de las siete y media de la mañana, y permaneció sumergido hasta las ocho y media, hora en que comenzó repentinamente a agitarse el mar de un modo tan brusco, viéndose el bazo obligado a retirarse. El Jovellanos se encuentra en posición horizontal, y se tienen esperanzas de salvarlo en gran parte.

Continúan en la costa del Norte el temporal y también los siniestros de los buques, desarrallando aq el toral, terrible furia de los días más tristes que se recuerdan en los años marítimos. Udimamente han destruido las olas el establecimiento de baños de la playa grande de Biarritz y se ha destruido en el mismo punto la lancha del vapor de pesca Union, saliendo grandes averías la del Charles Murio. Tambien quedó encallada en Suroca la goleta que fué de Bayona a recoger una parte del cargamento de trigo del buque naufragado inglés Ettie.

En la ría de Bilbao se contaban ayer más de 300 buques de todos los p. bellers esperando que el estado del mar les permitiera franquear la barra; pues el jueves se vieron en grave apuro varios va-

pores que intentaban entrar. La iglesia de Santurce se ve estos días rodeada por las olas,

Como los revendedores de San Petersburgo tenían encargadas todas las localidades del teatro en que ha de trabajar la célebre actriz Sarah Bernhardt, exigiendo precios fabulosos, por órden de las autoridades se han roto las listas de encargos y se han admitido toda clase de precauciones para evitar los abusos de dichos industriales.

Este ejemplo es digno de imitarse en otros países.

En el sorteo 49 de la RIFA que a beneficio del Hospital de Santa Cruz de Barcelona se verificó ayer con las formalidades de estilo en la Sala de la muy ilustre Administración del mismo, han sido premiados los números siguientes, transmitidos por telégrafo, salvo error:

1.ª suerte, n.º 27.704. 4.000 ptas. Madrid

Table with 6 columns: Suertes, Núms., Ptas., Suertes, Núms., Ptas. containing lottery results.

Suertes extraordinarias premiadas con 50 pesetas.

Table with 6 columns: Suertes, Núms., Ptas., Suertes, Núms., Ptas. containing lottery results.

En este sorteo se han expendido 49.000 céduas. Los premios de los billetes expendidos en Madrid, se pagan en la administración general, Peligros 1, duplicado, almacén, todos los jueves y viernes, de tres a cinco de la tarde.

Para el próximo sorteo, que se verificará el siguiente lunes, se distribuirán los billetes en los parajes acostumbrados, expendiéndose a 2 reales cada uno.

Las listas oficiales se recibirán mañana miércoles y estarán de manifiesto en todos los puntos de expendición de billetes.

BOLESA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 5 ÚLTIMOS PRECIOS.

Table with 3 columns: VALORES DEL ESTADO, CARRERAS ABRIL, and other financial data.

Londres, a 90 días fecha, 47'55 París, a ocho días vista, 4'93.

Bolsin.—A las cuatro: 3 por 100 al contado, 32'20; ferros, 32'35 1/2 dinero; próximo, 31'50; ferros, 64'60.

CULTOS.

SANTOS DE ROY.—San Nicolás de Bari, obispo de Mira.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Marcos,

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores, en las arrependidas.

FUNCIÓNES PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8.—37 de abono.—Turno 4.º impar.—La Africana.

Español.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—Haroldo el Normando.—Al anochecer.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—T. imper.—49 de abono.—Mis dos mujeres.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 3.º.—Las tres jaquecas (nueva).—El reverso de la medalla.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—T. par.—Los mosqueteros grises.

Novedades.—A las 8 1/2.—Quinta representación de los Fantoques de Mr. Holden's.

Variedades.—Se anunciará por carteles.

Martin.—A las 8 1/2.—El terremoto de la Martinica.

Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—Píclo, Adán y compañía.—El memorialista.—Dos siglos en una hora.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 4.º par.—Silon Es-lava.—Trabajar con fruto.—Ya somos tres.—La partida de ajedrez.

Gran Panorama Nacional.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto todos los días desde la salida a la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran Panorama de España.—Situado junto al Obelisco del Dos de Mayo.—Abierto todos los días.—Entrada general, una peseta; los miércoles dos pesetas.

BANCO DE ESPAÑA.

Nota de las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Table with 4 columns: Numeración de las obligaciones, Numeración de las obligaciones, and other financial data.

Madrid 3 de Diciembre de 1881.—V.º B.º—Por el gobernador, Breto.—El vice-secretario, J. Morales.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Soldado, 2.

Advertisement for D. JOSÉ MARÍA ALBAREDA Y GOIN, featuring a cross and text about his death on 28 November 1881.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRECEDIENDO DEL LEÍDO en la

ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 1 rs. en la librería de A. de San Martín, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

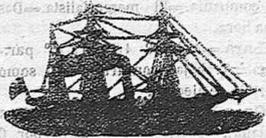
LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA CURANA

por

TEDORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías. En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuernos de salón, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están á venta todas las obras de Teodoro Guerrero.



VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y C.º)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 10 y 20; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.

Nota: los vapores que salen de Cádiz el 10 hacen la escala de las Peñas (Canarias).

Se expenden también billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentados mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.

Idem de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. de Guarda, Coruña.

LA DEMOCRACIA INDIGENA

LA DEMOCRACIA DE BELUMBERON

Estudio político por D. Andrés Borrego. Se halla de venta en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo.

A CINCO REALES LA CAJA

PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparación en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarras, amas, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administración los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la

MAS EFICAZ, MAS AGRADEBLE Y MAS BARATA.

Desconfíese de las falsificaciones: para ello exijase rigurosamente la firma y rúbrica del Dr. BORRELL Y FONT.

Hállase en Madrid, EN LA ÚNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU, DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las principales variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

Ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y de catarras pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS

Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgarro y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, y mas si á este le acompaña alerxia cocimiento pectoral y anafético.

LA TOS

Seca y entrecortada por convulsiva sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA.

LA TOS

Continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, y á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece con el auxilio de un depurativo.

LA TOS

Catarral ó constipado, y de las llamadas vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos. VALE 3 R. CAJA EN TODA ESPAÑA.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA por los CIGARRILLOS BALSAMICOS y los PAPELES AZOADOS del mismo autor.

Remedio pronto que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes del asma se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos CIGARRILLOS llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas delicadas.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. ANDREU, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como Portugal, Italia y Francia.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche, se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. ANDREU, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como Portugal, Italia y Francia.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que sólo la fantasía de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instrucción, y acostumarlas, sin sentir, á trabajar. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.

La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.

Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripción, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, snfragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicación, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.

Precios de suscripcion en España y Portugal

1.ª edición, trimestre 3 pesetas, semestre 4, año 25.

2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 48.

3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 44.

4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.

El importe de la suscripción se hace en letra del giro Mútuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.

La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 44, principal.

HISTORIA POLITICA

EXCMO. SR. D. PRAXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato es fotografía del Sr. Sagasta.

Por suscripción, 30 reales.

Fuera de suscripción, 30 rs. en Madrid y provincias.

En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administración, calle de la Madera, 44, segunda izquierda, y en las librerías de San Martín, Lopez, Bailly-Baillie, re Paris y 24.

CUERPO DE ESTADISTICA

Preparacion para las próximas oposiciones por el oficial del cuerpo y profesor mercantil D. Enrique Muñoz y Guillen.

LUNA, 48, 3.º

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentos, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas. Domicilio, Soldado, 47.

José Simon.

SASTRE.

Confeciona toda clase de prendas con prontitud, economía y esmero. Buen surtido en géneros novedad.

Jacometrezo, 52, tienda.

LA HIGIENICA.

FABRICA DE CENSÉS

Immense surtido de 6 á 200 rs.

Plaza de Callesitas, 1, Madrid

OPRAS DE TEXTO

EL TESORO DE LA INFANCIA

Tratado de educación y de urbanidad, con los más sublimes preceptos de moral y religión, original y en verso del conocido escritor D. FRANCISCO ORTEGA Y VELAZ.

Cuarta edición.—Precio 4 rs.

Se vende en las principales librerías de Madrid y provincias, en la portería de entrada al ministerio de Fomento en casa del autor.

Calle de l. Ballesta, 5, piso 4.º, derecha.

FLOR Y NATA DE MADRID

Confitería, pastelería y lechería.

Plaza de Celenque, 1 y Carretas, 33.

Primera y única en su clase en ramilletes y pasteles de nata, tartas, dulces, bombones, caramelos, etc., etc.

Variedad en cajas de lujo. Vinos y licores del país y extranjeros.

Champagne de todas clases á precios reducidos.

Salechichon de Vieu.

Esquisitos bollos que se usaban en la época de Calderon para el chocolate.

Tortells al estilo de Barcelona.

Energicos á domicilio.

VICTOR HUGO

LOS BURGRAVES.

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Genzalaz.

CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.

Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 2. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Quevedo, número 4.

LA ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputación tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada. Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estación, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy día se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni aun á los niños de más corta edad.

Nota. Rogamos al público exija siempre que el nombre de Borrell Hermanos vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven también la firma y rúbrica de Borrell Hermanos. Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirse á la farmacia de Borrell Hermanos, Puerta del Sol, Madrid.

EL IMPERIO

MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instrucción.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organización militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)

Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

IMPRENTA

ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos. Precios sumamente arreglados.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTA DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª-SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª-SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica también una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª-SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

Table with 2 columns: Subscription type (MADRID, PROVINCIAS, CUBA, PUERTO-RICO) and Price (4 rs., 24, 28, 120, 80). Includes notes for Madrid and Havana/Puerto-Rico.